

Estrategias de Gobernanza Sostenible que Impulsan el Desarrollo Local. Aportes de la Empresa Pública. Unidad de Estudio: E.P Manabí Produce

Sustainable Governance Strategies that Drive Local Development. Contributions of the Public Enterprise. Study Unit: E.P. Manabí Produce

Maria Belén Andrade-Moreira¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí
amaria8454@pucesm.edu.ec

Hilarión José Vegas-Meléndez²
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí
hvegas@pucesm.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2208

V9-N1 (ene-feb) 2024, pp 430-447 | Recibido: 30 de octubre del 2023 - Aceptado: 16 de noviembre del 2023 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-9542-7430>

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8526-2979>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Andrade-Moreira, M. & Vegas-Meléndez, H., (2023). Estrategias de Gobernanza Sostenible que Impulsan el Desarrollo Local. Aportes de la Empresa Pública. Unidad de Estudio: E.P Manabí Produce. 593 Digital Publisher CEIT, 9(1), 430-447, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2208>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El propósito principal de la investigación es el contextualizar las estrategias de gobernanza sostenible que impulsan el desarrollo local en contribución con las empresas públicas, siendo la EP Manabí Produce la unidad de estudio de esta investigación. La metodología aplicada parte del paradigma fenomenológico de método inductivo-interpretativo, con abordaje de enfoque cualitativo, con un nivel de profundidad descriptiva, y de tipo documental y descriptiva, en la que se hace uso de la hermenéutica y como estrategia de análisis la teoría fundamentada, convirtiéndose a su vez como referencia epistémica; a su vez, se utilizó la herramienta de apoyo informática ha sido el Atlas ti (versión 2023), con el objeto de garantizar objetividad en la construcción de las categorías que emergen durante el proceso de comparación constante. Los informantes claves han sido seleccionados por su experiencia y conocimiento sobre los ejes temáticos abordados; siendo la observación directa, la entrevista en profundidad y el método Delphi los instrumentos para la recolección de información. Entre los hallazgos se encuentra la necesidad de promoción de una cultura de gobernanza sostenible, en la que, a través de su liderazgo y protagonismo, las empresas públicas impulsen el diseño de redes productivas que apunten hacia el desarrollo local sostenible. Entre las reflexiones, se destaca el hecho de que las empresas públicas pueden y deben prestar un mayor apoyo a la consecución de estos ODS incorporando acciones y metas en sus correspondientes planes. Existen fortalezas y oportunidades en su creación.

Palabras clave: estrategias, desarrollo local, gobernanza sostenible, empresa pública

ABSTRACT

The main purpose of the research is to contextualize the sustainable governance strategies that promote local development in contribution with public enterprises, being the EP Manabí Produce the unit of study of this research. The methodology applied is based on the phenomenological paradigm of the inductive-interpretative method, with a qualitative approach, with a descriptive level of depth, and of a documentary and descriptive type, in which hermeneutics is used and grounded theory as a strategy of analysis, becoming in turn an epistemic reference; in turn, the computer support tool used was Atlas ti (version 2023), in order to ensure objectivity in the construction of the categories that emerge during the process of constant comparison. The key informants were selected for their experience and knowledge of the thematic axes addressed; direct observation, in-depth interviews and the Delphi method were the instruments used to collect information. Among the findings is the need to promote a culture of sustainable governance, in which, through their leadership and protagonism, public enterprises drive the design of productive networks aimed at sustainable local development. Among the reflections, the fact that SOEs can and should provide greater support to the achievement of these SDGs by incorporating actions and targets in their corresponding plans stands out. There are strengths and opportunities in their creation.

Keywords: strategies, local development, sustainable governance, public enterprise.

Introducción

Las localidades representan un asentamiento de grupos de personas que buscan permanecer en el tiempo en un lugar, con la intención de dar con un crecimiento que permita mantener una cultura, un estilo de vida propio e incluso bajo el régimen de una economía local propia que les permita desarrollar su espacio de convivencia. Para que el crecimiento y el desarrollo de la localidad se dé de una manera adecuada, y pensada en las nuevas generaciones, la propia localidad establece sus propias reglas de juego -a los que todos se someten- con el objeto de sincronizar todo acto que impulse la autonomía política-administrativa, una identidad comercial propia para la generación de ingresos (turismo, agricultura, entre otras), y por ende, adquirir responsabilidades ante sí misma desde una visión de sustentabilidad y sostenibilidad.

Ambas, sustentabilidad y sostenibilidad, representan componentes vitales para el desarrollo de la localidad; el primero (sustentabilidad) busca la argumentación y defensa de la identidad local, su ser autóctono para la vida en comunidad ciudadana; el segundo (sostenibilidad) defiende la postura de una localidad que busca el crecimiento sin agotar los recursos naturales, respetando la armonía con el medio ambiente. Este trabajo focaliza su atención en el componente sostenibilidad. Para la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo en su informe del año '92, indica que la sostenibilidad "exige un cambio fundamental en las prioridades de los gobiernos y las personas: implica la plena integración de la dimensión ambiental en las políticas económicas y sectoriales y en la toma de decisiones en todas las esferas de la actividad económica y ambiental" (CMMAD, 1992); y, con la idea de sostener la idea principal de este trabajo investigativo, se busca proveer un sentido discursivo desde la base del desarrollo sostenible.

Para dar una idea sobre desarrollo sostenible, se recurre a Loorbach (2007), quien comenta que el:

(...) El desarrollo sostenible ha sido representado por la intersección de las agendas económicas, sociales y ambientales. Esto, sin embargo, refleja una visión fragmentada de la realidad y en la práctica diferentes actores han puesto de manifiesto cualquiera de los aspectos de acuerdo con sus propios intereses. (p. 80)

Para impulsar la sostenibilidad local, más allá de focalizarse en el cuidado irrestricto del medio ambiente, se debe configurar una estrategia que busque crear nuevas formas de organización para la generación de Notas de empleo, un nuevo pensar sobre la convivencia humana, despertar el sentido de pertenencia local, una ciudadanía más inclusiva, atender el tema de las migraciones (nacional e internacional) con respeto a los derechos humanos, pretender ser más visible desde la igualdad de derechos y la responsabilidad social. Todo ello, hace que la sostenibilidad tenga un verdadero significado, y no se quede sólo en enunciados emotivos.

Y con la intención de no quedarse en discursos emotivos, nace una estrategia como la gobernanza, cuyo rol es incorporar a todo aquel actor social que pueda aportar un beneficio para los temas de interés común. El Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1997)), señala que la gobernanza:

... puede ser considerada como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. (p. 7)

Esta definición del PNUD, principal impulsor de los Agenda 2030, en la que sobresalen sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, y muy en especial su objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), pretende dejar muy en claro la estrategia que debe instrumentar la gobernanza para su éxito: facilitar mecanismos para que los diversos actores y sectores de la sociedad participen en los asuntos públicos que le competen o no, dado que el desarrollo beneficia

directa o indirectamente a la propia sociedad, para lo cual el interés común de un desarrollo local sostenible debe prevalecer en tejido colectivo. Existen diversos actores y sectores que hacen propuestas, lógicamente desde sus perspectivas, para que este desarrollo local sostenible se haga apuntando hacia una economía más saludable en términos de crecimiento sostenido, y con sentido de competitividad local (ventajas comparativas/competitivas), en las que se proyecta e impulsa las bondades de la localidad para atraer inversiones, proyectos y ciudadanos que puedan hacer crecer de manera armónica la economía local, algunos le llaman economía circular.

Aunque no es tema de este trabajo de investigación, la economía circular representa una opción el desarrollo sostenible local, a lo que de manera breve -y con sentido de justificar la idea- se trae lo expuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ente asociado al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que indica: “Promover la economía circular ayuda a alcanzar el desarrollo sostenible, en línea con la Agenda 2030, al propiciar avances en todas sus dimensiones, social, económica y ambiental” (p. 7) agregando que la economía circular ofrece “una oportunidad de desarrollo, tanto por la creación de nuevas actividades económicas vinculadas con la provisión de bienes y servicios ambientales, como por la transformación de las actividades económicas que ya existen para aumentar su eficiencia material y reducir su impacto ambiental”. (p. 10)

Como se puede apreciar, lo expuesto por la CEPAL (2021), es un indicativo sobre las oportunidades que se pueden aprovechar a partir del impulso de nuevas estrategias (economía circular) que bien pueden dar un giro favorable a la economía local, y a su vez, un aporte al desarrollo sostenible, y lo más importante, es una propuesta (economía circular) avalada por organismos como la propia CEPAL, respaldada por el PNUD.

Volviendo al tema de la gobernanza, está ha evolucionado de manera constante (por no decir exponencial) desde el momento de

su primera conceptualización, destacándose lo expuesto por uno de sus impulsores, como lo ha sido el Banco Mundial, institución de orden global que en 1992 dio su parecer sobre la gobernanza, señalando que es “una gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos. (World Bank, 1992, p. 12)

Desde una concepción sostenible, la gobernanza ha tenido un marcado protagonismo cuando se trata de desarrollo local. Su propuesta de integración permite que los principales actores de la sociedad (Estado-Ciudadanos-Empresas) desarrollen estrategias de acercamiento entre sí, por lo que el Estado al formar parte de esta trilogía representa ser el actor idóneo para impulsar esta difícil tarea.

Partiendo de la continua evolución de la gobernanza, se da la oportunidad de comenzar a entender un concepto nuevo: gobernanza sostenible. Esto no es más que una asociación entre los principios básicos de la gobernanza (participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas) y los componentes de la sostenibilidad, en la que su integración permite configurar una propuesta de desarrollo local bajo premisas globales: Ciudades y comunidades sostenibles. Esto implica una intervención estratégica gubernamental, la cual impulse políticas públicas autóctonas (locales) con la visión puesta en las futuras generaciones.

Esta intervención estratégica, está representada por el gobierno central o subnacional (provinciales, departamentales o seccionales) mediante la instrumentación de políticas públicas, cuyo diseño ideal estaría bajo la concepción de una participación activa de los actores de cambio o sectores emblemáticos de la sociedad, cuya intención principal es la de una solución integral a los problemas de fondo que tiene el colectivo. Entre los instrumentos de intervención que tiene el Estado y sus instituciones de poder público (Gobierno central, provincial/departamental y local) se encuentran las empresas públicas.

Una empresa pública, es una forma de intervención pública que permite que las instituciones formales del poder público apalanquen soluciones focalizadas a problemas o necesidades tipificadas como técnicas o de orden especializado, lo cual amerita una atención especial por ser de prioridad estratégica dentro de la gestión de gobierno. Desde la visión de Escobar (2020), las empresas públicas:

Tienen una gran participación en la provisión de bienes y servicios, tales como, infraestructura, energía, transporte, acueducto, alcantarillado y telecomunicación, entre otros. Por tanto, su funcionamiento y desempeño impactan a toda la población, debido a que son una parte fundamental para el desarrollo económico y social de un país. (p. 248)

Desde esta perspectiva, la empresa pública asume responsabilidades de servicios públicos, pero a su vez, ha de entenderse que su creación es para ser proveedores de un servicio competitivo y de reconocida calidad. Allí radica la importancia de este tipo de intervención estatal, la cual responde, en buena parte, al cumplimiento de una política pública. En este sentido, es necesario resaltar lo comentado por Noronha *et al* (2023), al indicar que

La formulación de políticas públicas es un instrumento de la acción gubernamental en beneficio de la sociedad que puede analizar y proponer cambios en las actividades realizadas. Esta función tiene como objetivo garantizar la aplicación de las propuestas frente a los derechos fundamentales básicos. (p. 9)

Por ello, y atención a lo anterior, la importancia de la investigación radica en que la misma se da en un marco de intervención (política pública) en la que el desarrollo local y la gobernanza sostenible protagonizan una simbiosis que permite diseñar una estructura de participación en la que la sociedad civil puede organizarse, desde su propio conocimiento y experiencia, para proponer fórmulas de solución a los problemas que le aquejan; además de involucrar a las empresas públicas cuyo es significativo para el logro de la sostenibilidad

local. Ante ello, los investigadores partiendo de la oportunidad de encontrarse laborando en la E.P Manabí Produce, han considerado como unidad de estudio a esta E.P., con la procura de generar una buena praxis la cual impulse y fortalezca los principios de la gobernanza.

Por otro lado, el propósito de la investigación está dada en el realce de las empresas públicas cómo ejes de intervención pública, acá la EP Manabí Produce representa un actor de gran valía para la generación de un nuevo constructo discursivo, gracias a la experiencia y los aportes que está EP ha brindado a la provincia de Manabí desde su creación. Encontrarse con las percepciones de su gerencia en términos de una visión sostenible, es de gran colaboración para la investigación. La conceptualización de la unidad de estudio permite el perfeccionamiento de la ruta investigativa, lo cual puede contribuir en una nueva estructura organizativa para la EP Manabí Produce, a partir de lo que se propone desde la gobernanza sostenible, y por ende, abrir espacios para el alcance de la Agenda 2030 desde una nueva concepción, esta vez desde lo local.

El hecho de ser una Empresa Pública no impide que se apliquen los principios de gobernanza, y en específico, desde la sostenibilidad, ambas se complementan. La EP Manabí Produce, tiene la oportunidad de perfeccionar su acercamiento con los diferentes actores sociales de la provincia, a través de una propuesta viable y con agenda visible, y desde este espacio investigativo se pretende contribuir con ese compromiso. Ante ello, los investigadores, se han hecho la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las estrategias de la gobernanza sostenible que impulsan el desarrollo local en contribución con las empresas públicas?

En atención a la interrogante formulada, los investigadores se plantean los siguientes objetivos para dar respuesta a dicha pregunta, como objetivo principal se establece: Contextualizar las estrategias de la gobernanza sostenible que impulsan el desarrollo local en contribución con las empresas públicas. Unidad de estudio: E.P Manabí Produce; cómo objetivos específicos acompañan los siguientes: Identificar

los postulados sobre gobernanza sostenible desde una perspectiva del desarrollo local; interpretar la percepción de la gerencia de una empresa pública sobre su aporte a la gobernanza sostenible y al desarrollo local; reflexionar sobre las estrategias de la gobernanza sostenible que impulsan el desarrollo local en contribución con las empresas públicas.

Delineantes de la Teoría

El marco teórico es el delineante discurso de la presente investigación. El proceso de saturación teórica (comparación constante) ha sido la guía de dicho procedimiento. Se establecen como ejes temáticos de la investigación: gobernanza sostenible, desarrollo local y empresas públicas; todos ellos, rastreados desde su concepción hasta los aportes más recientes. Partiendo de un sentido organizativo y con la idea de aplicar la síntesis (estructura de artículo), se exponen en este trabajo los símbolos valorativos del discurso (axiología) y postulados (epistemología) más convenientes a resaltar por parte de los investigadores, sin descuidar la razón del ser (ontología).

Partiendo de lo anterior, los investigadores toman como guía el proceso de descomposición del objeto de estudio desarrollado Vegas-Meléndez (2015) en su tesis doctoral, planteado desde la perspectiva de este trabajo investigativo según la figura 1.

Figura 1
Descomposición del objeto de estudio



Nota: Modificado a partir de la propuesta original de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

Gobernanza sostenible para un desarrollo local

Se hace necesario contextualizar primero el significado de gobernanza, sus principales postulantes o impulsores; en la que se van desprendiendo sus principios y orientación principal, así como las bases de su instrumentación; procurando una visión global de su propuesta, y de su aplicabilidad en un espacio local. Entre los elementos coincidentes en la revisión de las distintas posturas, está el de la participación ciudadana desde una forma mucho más focalizada en los asuntos de la agenda pública, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1995) sobre la gobernanza indica que esta representa “la construcción de inteligentes regulaciones para que actores diversos se comporten de modo tal que cumplan con sus objetivos y, además, realicen tareas y participen con decisiones colectivas, de la mano con el gobierno”. (p. 96).

Retomando al PNUD [promotor del Programa Global para la Gobernanza (1997)], este menciona que la gobernanza tiene cinco espacios: “las instituciones; la gestión del sector público, del sector privado y de sus deberes mutuos; la descentralización y la gobernanza local; las organizaciones de la sociedad civil y la gobernanza en circunstancias particulares”. (p. 11); por su parte, Schönwälder (1997), señala sobre la importancia de abrir canales de comunicación que faciliten la interacción entre la sociedad y los entes del poder político, cuyo fin final es el fortalecimiento del sistema democrático, pero, a su vez, y a juicio de los investigadores, un fortalecimiento en la gestión de los procesos que se encuentran inmersos en la administración pública. Lo expresado por Schönwälder (1997) da espacio para entenderse como el término gobernanza, señalando que:

La apertura de nuevos canales para la participación popular local dentro del sistema

político, y para la institucionalización de la participación ciudadana como base de los procesos de democratización que transforman la sociedad civil y el gobierno desde acciones concretas, mediante la legalización de prácticas que refuerzan la gobernabilidad democrática. (p. 68)

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES, CEPAL, 2017), pronuncia que “la gobernanza es un proceso que se despliega en dos direcciones complementarias: una vertical y otra horizontal; es decir, entre los diferentes niveles de gobierno y al interior de cada uno de ellos”. (p. 45). A lo que agregan Acosta-Silva, Ganga-Contreras y Rama-Vitale (2017), indican que la gobernanza:

Corresponde al proceso de dirigir y gestionar las diferentes disposiciones para ser resueltas por los actores públicos y/o privados, a fin de solventar los problemas sociales de las comunidades; definiendo el alcance de las metas de los diversos grupos de interés, a través de las acciones que deben llevarse a cabo para lograr las mismas, aunado a los objetivos colectivos, que han sido públicamente valorados como importantes. (p. 12)

El investigador Vegas-Meléndez (2017) manifiesta que la gobernanza:

Es una estrategia de acercamiento que permite incorporar diversos actores e instituciones gubernamentales o no en la construcción de modelos autóctonos que permiten visualizar lo local desde la base social partiendo del consenso/acuerdo; lo que conlleva elaborar una agenda validada por los involucrados en términos de una gestión de políticas públicas sustentables y de servicios públicos pensados en la ciudadanía, así como también propiciar el cuidado o rescate del sentido de identidad de una localidad con ventajas competitivas. (p. 27)

El propio Vegas-Meléndez (2017) en investigaciones posteriores, indica que “En gran medida la gobernanza consiste sobre todo en la confluencia y difícil equilibrio entre la eficiencia y la participación democrática”. (p. 32); también

se encuentra lo comentado por Victoria (2018), quien reflexiona sobre las capacidades de los ciudadanos para autorregularse y comprometerse con los asuntos públicos, gracias a su madurez social para exigir transparencia y rendición de cuentas, en este sentido, para Victoria (2018):

A la gobernanza no le interesa tanto el sujeto sino el proceso; es el proceso de gobernar; desarrollar acciones; la capacidad del gobierno más la capacidad de la sociedad; parte de la premisa de que la sociedad tiene capacidad de autogobernarse; lo ciudadanos son considerados como sujetos de gobierno; hay coordinación, el enfoque es post gubernamental. (p. 10)

Además, están las ideas de Arellano, Sánchez y Retana (2018), las cuales direccionan que la gobernanza “puede entenderse como una estructuración de un proceso de toma de decisiones entre diversos actores, grupos u organizaciones”. (p. 121). Kooiman (2019) por su lado, declara que “cada modelo de gobernanza demanda un tipo específico de administración pública que se consolida a través de cambios enmarcados en una política de modernización de la administración pública” (p. 23); esto es una manera de indicar que cada Estado y su administración pública define su tipo de gobernanza.

Estas orientaciones iniciales abren la posibilidad de comenzar a revisar la evolución de la propia gobernanza hacia lo sostenible. Una gobernanza sostenible es impulsada por la idea de un desarrollo en consonancia con las necesidades futuras, y en las que los recursos deben ser manejados con cautela, ya que de lo contrario las futuras generaciones no tendrán la posibilidad de tener una mejor calidad de vida ante una previsible escasez de los principales recursos naturales. Por ello, se debe pensar en una gobernanza sostenible que dirija e impulse políticas públicas para el cuidado del medio ambiente, diseñar de manera urgente ciudades y comunidades más sostenibles, generar cultura sostenible en la ciudadanía y en los actores sociales, impulsores del cambio ciudadano.

Para definir una gobernanza sostenible, se puede comenzar a caracterizar que la misma

representa una oportunidad para mejorar la relación entre el ciudadano individuo y las instituciones en los términos de transparencia y participación ciudadana, cuyo centro focal sea la sostenibilidad. La gobernanza sostenible representa algo más que hacer la bien las cosas desde el gobierno, busca superar los códigos del llamado buen gobierno, representa más que un debate sobre el ejercicio del diseño de las políticas públicas nacionales o locales, es una nueva forma de visualizar la transformación social, el desarrollar innovaciones incrementales, creación de riqueza y generación de empleo digno, todo bajo la consigna de la preservación de los recursos y el cuidado del medio ambiente.

Para que lo anterior funcione, se hace necesario que el Estado y sus instituciones revisen su actual estructura organizativa, así como su modelo de acercamiento al ciudadano mediante los mecanismos de participación ciudadana en la que todos los actores se vean involucrados, y desde luego, bajo la iniciativa y protagonismo de las instituciones públicas.

En la Declaración de Río de 1992, en la Cumbre de la Tierra, impulsada por la Naciones Unidas, se incorporaron 27 principios para la consecución global del desarrollo sostenible, a su vez, estos principios todas están sustentadas en la Declaración de Estocolmo de 1972; entre los 27 principios destaca el principio 10: Acceso a la Información, Participación y Justicia (AIPJ) refiriéndose al proceso de toma de decisiones medioambientales, en la que hace a un llamado a la construcción de una gobernanza sostenible, este principio señala que:

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización

y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes. (Guía de Bolsillo sobre Gobernanza del Desarrollo Sostenible, 1992, p. 34)

Este principio ha dado la apertura para que la gobernanza sostenible comience un recorrido de llamado de atención a los Estados y sus instituciones sobre la importancia de reinventar sus estructuras para dar paso a esta estrategia de acompañamiento al principio de sostenibilidad y su incorporación a los procesos que buscan hacer ciudades y comunidades más sostenibles. De manera simple, el Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya (2001) señala que “una buena gobernanza para el desarrollo sostenible será, por lo tanto, aquella que nos acerque a este modelo de desarrollo”. (p. 7)

Por otro lado, se encuentra lo expresado en el Foro Consultivo Europeo sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2000):

Para avanzar hacia la sostenibilidad hace falta un proceso sociopolítico que nos posibilite avanzar conjuntamente. Un sistema de gobernanza adecuado para la transición hacia la sostenibilidad se caracteriza por un alto grado de participación de los diversos elementos de la sociedad, así como por un alto grado de capacitación de estos. La implicación de los actores sociales como parte del 20 proceso de decisión permite que estos se impliquen en él, consiguiendo que las soluciones adoptadas estén más legitimadas y tengan una calidad más elevada. Esto último sucederá si son integradoras e incorporan los conocimientos, los valores y las visiones de los diversos actores implicados. (p. 19-20)

Tal cómo se ha observado, las definiciones parten de acciones previas a la Agenda 2030 (propuesta por el PNUD), para lo cual se entiende la concepción en la que nace el objetivo 11 de los ODS: Ciudades y comunidades sostenibles. Sin

dudas, la gobernanza sostenible requiere de un consenso en su accionar. Para ello, previamente cada Estado (incluyendo sus instituciones) debe definir (por no llegar a decir autodefinir) para sí mismo que entiende por gobernanza, a partir de allí comenzar a desarrollar el camino que lleva a las interconexiones o creación de redes que le permita mapear o sectorizar los actores que se deben involucrar en la gobernanza sostenible, entendiendo para sí mismos lo que es la sostenibilidad local. Entre estos actores, y cómo se ha mencionado anteriormente y como parte de este trabajo investigativo, se encuentran las empresas públicas. Esta es una forma de intervención moderna de cómo el estado y sus gobiernos (central y subnacionales) abordan temas (en este caso servicios considerados estratégicos) de interés con sentido empresarial.

Desarrollo local. Un nuevo concepto desde la sostenibilidad

El concepto de desarrollo local es muy diverso. Desde este trabajo investigativo se recurre a lo expuesto por organismos y autores de reconocida trayectoria, y que con sus significativos aportes han contribuido en la evolución del propio concepto, redundando en una mejor calidad de vida para la sociedad.

De igual forma, el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) tiene mucho de orientador para que exista un desarrollo local armónico y pensado en las futuras generaciones. Esto implica pensar en una localidad inclusiva en todos los sentidos, en la que se respeten los derechos humanos (en todas sus categorías) de los ciudadanos en la localidad: Educación, salud, empleo, seguridad, entre otras. El desarrollo local, además debe configurarse de manera arquitectónica, en la que la ordenación territorial (mediante normativas exigentes) se establezca como prioridad, siendo respetada por todos.

Para ello, los gobiernos locales deben desarrollar planes, programas y políticas públicas que orienten hacia el desarrollo sostenible, por ello, se hace necesario, en palabras de Morales (2006), que se:

...debe dirigir el proceso de planificación y gestión sostenible del territorio, para así lograr que la producción y el consumo se fundamenten en una nueva conducta de los agentes económicos capaz de garantizar a las presentes y futuras generaciones igualdad de condiciones para el despliegue de todas sus potencialidades, respetando, como se ha mencionado, las leyes objetivas que rigen en la naturaleza. (p. 63)

Por su parte. Albuquerque (2004), considera que es viable proyectar un:

...desarrollo capaz de extender en la mayor medida posible el progreso técnico y las innovaciones gerenciales en la totalidad del tejido productivo y empresarial de los diferentes territorios, a fin de contribuir con ello a una mayor generación de empleo productivo e ingreso, y a un tipo de crecimiento económico más equitativo en términos sociales y territoriales, y más sostenible ambientalmente. (p. 10)

Agregando posteriormente, el mismo Albuquerque (2004):

El desarrollo local se caracteriza por su dimensión territorial, no solo debido al efecto espacial de los procesos organizativos y tecnológicos, sino por el hecho de que cada localidad, cada territorio, es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo. (p. 12)

A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en junio de 1992, se da un nuevo concepto que supera al llamado hasta entonces desarrollo económico local, pasando a ser desarrollo local sostenible, el cual se le denomina como aquel “promovido y desarrollado por autoridades locales en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, para actuar hacia la mejora ambiental del municipio” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992); en la que se agrega en el mismo escenario, como un “proceso donde la forma local de gobierno, ampliamente comunitaria y participativa, tiene por objetivo establecer una exhaustiva estrategia

de acción para la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y el bienestar social dentro del ámbito local”. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992)

Estas consideraciones dan paso para que los diversos actores sociales, así como las instituciones públicas, comiencen a desarrollar estrategias conjuntas para dar viabilidad al desarrollo local sostenible. Aquí entra, uno de los actores protagonistas para dar esa variabilidad: La empresa pública.

Empresas públicas. El reto de impulsar el desarrollo local sostenible

Con la intención de mantener la ruta discursiva, se toma como referencia lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, Agenda 2030), los cuales sirven de marco referencia para que las empresas públicas guíen su accionar, y brinden una ruta de aporte al desarrollo sostenible. Se puede partir de la Responsabilidad Social Empresarial en la que debe ser transparente en sus actos y rendir cuentas oportunas a la sociedad. Ambas, transparencia y rendición de cuentas, se encuentran ancladas en el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Su razón de ser es promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, en la que la transparencia en las instituciones públicas debe ser más que el norte u objetivo, debe ser una cultura.

Con este ODS 16, se establece que las empresas públicas deben ser un símbolo de rendición de cuentas claras, y anticorrupción administrativa. Sus acciones deben ser focalizadas para los que le dio su origen, en la que el acceso a la información sea realmente público. En este sentido, la empresa pública debe procurar mecanismos para que la ciudadanía pueda escrutar sus planes, presupuestos asignados, estructura financiera, estrategias de autofinanciamiento; todo ello, por ser de naturaleza pública, además de manejar recursos del estado, y por supuesto por ser una empresa de carácter estratégico para el propio estado.

Ahora bien, se revisan algunas posturas sobre las empresas públicas, comenzando con Kaplan (1996):

El Estado asume la regulación y la gestión de servicios públicos y otras actividades definidas como de interés general, mediante la imposición de condiciones obligatorias para la participación de la empresa privada en estas áreas, mediante grados crecientes de intervención directa, incluso empresarial, del estado mismo. (p. 185)

Por su parte, Morales (1999) la intención estratégica de crear una empresa pública puede partir de lo siguiente:

a) Suministro de los servicios públicos tradicionalmente prestados o controlados por el Estado; b) Viejos monopolios coloniales; c) Nacionalizaciones en diferentes ramas y períodos; d) Apoyo a la ejecución de políticas o planes económicos e) Compra de empresas privadas en quiebra para mantener el empleo y producción; f) Cubrir la falta de inversión privada; g) Producir aquellas ramas necesarias, que por su baja rentabilidad o alto riesgo de inversión, ausentan al sector privado; h) Evitar la penetración extranjera en las actividades de tecnología de punta y, i) Cubrir necesidades sociales. (p. 120)

Sin embargo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014), advierte que las empresas públicas “están más propensas a privilegiar el interés del Estado y a estar poco orientadas a la visión estratégica y competitiva de la empresa”. (p. 17)

Posteriormente, Hierro-Recio y Herrera-Maldonado (2019), señalan:

Instrumento de intervención del poder público en la economía, mediante la producción de bienes y servicios, en cualquier sector de actividad, organizado en forma de empresa, que en principio se financia con las contraprestaciones recibidas de sus clientes en forma de precios y en la que la participación del Estado en su propiedad le otorga el control de esta. (p. 34)

Desde la perspectiva de Ascencio (2021):

las empresas públicas crecieron en tamaño y extensión, motorizadas por demandas muy diversas: razones de defensa y unificación nacional, obtención de ingresos para el financiamiento del Estado, monopolios naturales, sustitución ante la ausencia de iniciativa privada, respuesta a demandas económicas estructurales, presiones sociales de diversos grupos, iniciativa pública frente al cambio tecnológico, entre otros. (p. 26)

Visualizando en contexto ecuatoriano, las empresas públicas están descritas en su Constitución Nacional (2008). Su concepción se destaca en los siguientes artículos:

Art. 225. El sector público comprende, entre otros, a: 1) ..., 2) ..., 3) Los organismos y entidades creados por la Ley para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; y, 4) Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos;

Art. 315. El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Además, se encuentra la normativa que da operatividad a lo expuesto en la constitución, según como se indica en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2017), la cual la define en su art. 4, como:

Entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Están destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes

públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Tal como se señala, desde el marco constitucional y legislación orgánica se detalla la idea de creación y funcionamiento de las Empresas Públicas, en la que hasta se da la oportunidad para que la gobernanza institucional brinde su apoyo en la articulación de políticas públicas centrales y locales, tal como se destaca el artículo 9, señalando:

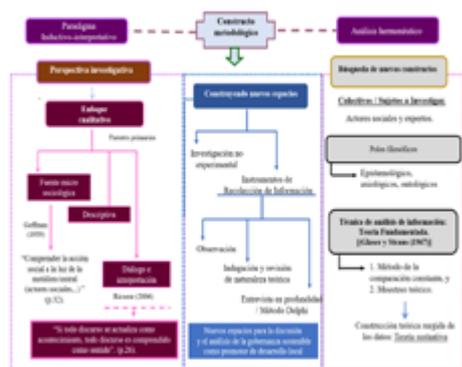
Art. 9.- Atribuciones del directorio. - Son atribuciones del Directorio las siguientes: 1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento.

Constructo Metodológico

El diseño metodológico presentado obedece a los objetivos propuestos, y mencionados al principio de este trabajo. La investigación parte de un paradigma de tipo inductiva-interpretativa, con un enfoque cualitativo, sustentada a su vez, en el método descriptivo, aplicabilidad de la hermenéutica, y como referente epistémico la teoría fundamentada. Los investigadores asumen la propuesta de constructo metodológico desarrollada por el Dr. Vegas-Meléndez en su Trabajo Doctoral *Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela*, en ella se observa su manera de abordar la ruta metodológica en una investigación. Su recorrido se muestra en la siguiente figura:

Figura 2

Constructo metodológico



Nota: Modificado a partir de la propuesta original de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

Partiendo del constructo propuesto (figura 2), la investigación cualitativa, según Álvarez-Gayou (2003), “implica la búsqueda de la subjetividad, así como, explicar y cómo interactúan éstas y los significados subjetivos individuales o grupales, esto la hace inductiva, ya que permite al investigador, a partir de los datos, desarrollar conceptos e interacciones”. (p. 41); tal como se observa, la subjetividad se hace presente en este enfoque, a lo que Gadamer (2001) resalta cómo “describir, comprender en términos de observación. El conocimiento empírico tiende a responder la pregunta: ¿Cómo? ¿Cómo es lo real, cómo es el hecho..., para llegar a comprender describiendo?”. (p. 43). A lo que Vegas-Meléndez (2015) refuerza, cuando comenta que:

Mediante la perspectiva cualitativa se logra encontrar y analizar un área problemática - con su debida delimitación- por medio de una indagación y revisión de naturaleza teórica realizada en profundidad y de manera sistematizada a través del uso de Notas escritas. Aplicando técnicas de recolección de información como: los *focus group*, la etnografía o las entrevistas en profundidad a informantes relevantes con mucho que aportar, convirtiéndose en Notas primarias y confiables, buscando al final, solo explicar y comprender sus significados. (p. 7)

Por otro lado, la investigación es no experimental, lo cual significa que no existe manipulación deliberada de las variables estudiadas; basándose fundamentalmente en la observación del caso o unidad de estudio en la forma más natural posible, para luego proceder analizarlo y contrastarlo con la información documental, además de información adicional que surja de la interacción entre los entrevistados o en el grupo focal. La interrelación que se da a través de la entrevista en profundidad permite que surjan nuevos elementos conceptuales e incluso nuevas dudas sobre lo aprendido hasta ahora, siendo una Nota primaria valiosa para la investigación, esto gracias a la experiencia y conocimiento de causa que posee el o los entrevistados. La entrevista en profundidad tiene sus particularidades, para lo cual se recurre a Taylor y Bogdan (1992), quienes indican que:

La diferencia primordial entre la observación participante y las entrevistas en profundidad reside en los escenarios y situaciones en los cuales tiene lugar la investigación. Mientras que los observadores participantes llevan a cabo sus estudios en situaciones de campo “naturales”, los entrevistadores realizan los suyos en situaciones específicamente preparadas. (p. 122)

La investigación contó con el apoyo de unos de los principales actores del proceso productivo de la provincia de Manabí (Ecuador), como lo es la EP Manabí Produce, tanto para desarrollar el proceso de observación directa como para la entrevista en profundidad.

De refuerzo estratégico, los investigadores han utilizado el Método Delphi para recolectar más información, y así poder dar mayor transversalidad a la temática abordada. Para Linston y Turoff (1975) el Método Delphi representa:

Un método de estructuración de un proceso de comunicación grupal que es efectivo a la hora de permitir a un grupo de individuos, como un todo, tratar un problema complejo. Una Delphi consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les pregunta su opinión

sobre cuestiones referidas a acontecimientos del futuro. Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas, al objeto de tratar de conseguir consenso, pero con la máxima autonomía por parte de los participantes. (p. 58)

Se ha podido contar con la valiosa colaboración de expertos (Delphi) en los temas tratados, quienes gustosamente aceptaron compartir sus conocimientos de una forma abierta y desprendida. Los instrumentos de recolección de información se hacen compatibles con los aspectos o polos filosóficos presentes en la investigación (epistemológico, axiológico, ontológico y metodológico), en la que se permite mostrar el semblante riguroso y científico de este trabajo; ello contribuye en dar a conocer la identidad epistémica de la investigación.

En el caso del polo epistemológico, este contribuye en la continua reflexión por parte de los investigadores, buscando continuamente la cohesión entre el resto de los polos filosóficos señalados. Desde lo ontológico –entendido como la esencia del ser del cual se trata- se centra en la percepción de la realidad; su naturaleza y valores; describir la concepción del proceso desde adentro del objeto o unidad de estudio, por parte de sus miembros; interpretar el pensamiento del actor social entre lo que cree y su sentido de institucionalidad, así como el comprender la realidad local. Desde lo axiológico procurar mostrar los valores que se revelan producto de la interacción entre el actor social y su entorno, desde la visión de una gobernanza sostenible y el aporte de la empresa pública Manabí Produce al desarrollo de la localidad. En polo metodológico, ya mencionado con anterioridad, se sostiene desde la dimensión de lo inductivo-interpretativa, en la que un nuevo constructo nace desde una realidad microsociológica.

Desde la hermenéutica, se parte de un análisis para poder comprender aún más sobre el objeto de estudio y su connotación en el entorno. Los investigadores se soportan en las fases establecidas en la llamada teoría fundamentada, la cual facilita un proceso de teorización (construcción de una nueva teoría) mediante

la conjugación de una serie de conceptos sustantivos. Entre sus principales impulsores se encuentra Glaser (1967), definiéndose:

Es una metodología de análisis, unida a la recolección de datos, unida a una recolección de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicado, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio. (p. 16)

El mismo Glaser (1967), pero esta vez acompañado de Strauss (1967), la caracterizan de la siguiente forma:

La teoría emergente a la que se refiere la Teoría Fundamentada consiste en un conjunto de categorías, subcategorías, propiedades y dimensiones relacionadas entre sí, que dan cuenta de un fenómeno determinado, mediante un proceso de descripción, comparación y conceptualización de los datos. Las construcciones emergentes que devienen de los datos en la Teoría Fundamentada se denominan “teoría sustantiva”, dado que se refieren a la explicación de un fenómeno delimitado a un contexto particular. La teoría sustantiva es aquella que se desarrolla a partir de un área de investigación empírica particular como por ejemplo el cuidado de los pacientes, la delincuencia, el trabajo, etc. (Glaser y Strauss, 1967, p. 34)

A su vez, se encuentra la propuesta de Strauss y Corbin (2012) quienes proponen dos fases de codificación de la información: 1.- “codificación axial” y, 2.- “codificación selectiva”. Strauss y Corbin (2012), sostienen que “una codificación axial es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado “axial” porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”. (p. 27)

Explican los mismos Strauss y Corbin (2002), que la codificación selectiva:

Es un proceso en el cual todas las categorías emergentes se integran dentro de un esquema conceptual, en torno a una categoría central o nuclear. La categoría central tiene un importante poder analítico, dado que permite reunir las categorías para formar un todo explicativo al tiempo que permite informar acerca de la variación entre las categorías. (p. 29)

Por último, Strauss y Corbin (2002) recomiendan el “utilizar una matriz condicional consecucional como estrategia para profundizar en las relaciones entre las condiciones/consecuencias micro y macro, de tal modo que pueda explicarse cómo el entrecruzamiento de las condiciones y consecuencias crean los contextos para la acción/interacción” (p. 37). En la siguiente tabla, se señalan los denominados “códigos in vivo” (resumen), que nacen (con el apoyo de la herramienta informática Atlas ti) como hallazgos de la entrevista en profundidad.

Tabla 1

Categorías Emergentes de la Entrevista en Profundidad

Entrevistado	Código “in vivo”	Categoría	Familia	Visión de expertos (Delphi)
R1.1 ... es ser transparente en sus actos, proponer acciones que conlleven al desarrollo de lo autóctono, y por supuesto alinearse a las políticas del Estado en materia de gestión productiva. R1.2 El valor público se gana a partir de la confianza que tienen los ciudadanos en sus instituciones públicas. Esta confianza se gana siendo transparentes, rendir cuentas oportunamente y facilitar los mecanismos para que exista una real participación ciudadana en los asuntos en las cuales nos encontramos inmersos. R2.1 ... es tener la Responsabilidad Social Empresarial como eje conductor de la gestión. La RSE es un modelo que ha tenido éxito en buenas partes del mundo, en especial en Europa, por lo que se puede considerar parte del modelo empresarial que se debe aplicar para que exista competitividad basada en la sostenibilidad. R2.2 ... a todos los sectores productivos de la localidad, así como los actores sociales que de manera directa o indirecta son responsables del desarrollo local, además de impulsar y promocionar las resoluciones, normativas e instituciones que contribuyen en dar viabilidad a lo autóctono y endógeno. R3.1 ... de manera sectorizada o focalizada en un asunto que nos compete a todos: Cuidar la casa común. Las políticas públicas que se diseñen deben estar en plena sintonía con los 17 ODS (PNUD) y la ciudadanía debe estar educada para tal asunto. R3.2. La sociedad debe ser un aliado natural de las instituciones públicas, para lo cual debe existir confianza entre ambos para que la participación de los ciudadanos sea pensada en el bien común, en la que el principio de sostenibilidad local sea un compromiso de todos los actores sociales, para así contribuir en el cumplimiento del ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, desde la provincia de Manabí.	-Transparencia en los actos -Desarrollo autóctono - Políticas de gestión productiva	Actores y redes para el consenso. Autonomía y transparencia. Colaboración pública-privada	Oportunidad para nuevas estrategias de negocio.	El desarrollo sostenible es una oportunidad para desarrollar nuevas estrategias de negocio, lógicamente, pensadas desde la RSE. Las empresas públicas también entran en este esquema, lo que las obliga a ser más estratégicas e innovadoras
	-Valor público = Confianza pública. -Rendir cuentas. -Participación ciudadana. -RSE. -RSE = Modelo de negocio. -Competitividad		Gobernanza sectorial	La sostenibilidad es un concepto que aún no educa a la sociedad. Internalizar el desarrollo sostenible implica ir a hacia un proceso de gobernanza sectorial, en la que la ciudadanía sienta la importancia de su aporte y compromiso al nuevo esquema comercial, inclusión, solidaridad y por supuesto, de una identidad local.
	-Incluir a sectores productivos. -Instrumentos de la gobernanza institucional. Sectorizar y focalizar las prioridades. -Sociedad como aliada. -Sostenibilidad como prioridad colectiva.		Cultura de participación ciudadana	La posibilidad de un desarrollo local sostenible es el sueño de muchos. Sin embargo, hay esfuerzos que aún se pierden en el camino, debido a que no hay cultura de participación ciudadana en asuntos de la agenda pública que afectan o benefician el desarrollo local. La localidad es el espacio natural del desarrollo, pero la ausencia de planes y proyectos enmarcados en la Agenda 2030 no facilitan su desarrollo.

Como herramienta de apoyo informático, se utiliza el programa Atlas ti (versión 2023: <https://atlasti.com/es>), con el objeto de poder identificar los códigos “in vivo” que van emergiendo al ser incorporado el discurso del entrevistado y la narrativa de los expertos.

Hallazgos desde la Visión Empírica y Científica

En esta fase de generación de resultados, se ha revisado previamente, lo señalado por Ricoeur (1969) quien manifiesta que al momento de desarrollar un proceso interpretativo, todo individuo debe tener presente que “si todo discurso se actualiza como acontecimiento, todo discurso es comprendido como sentido” (p. 26), esto permite tener una atención sobre la experiencia y la acción empírica de quien da el discurso, agregando, Ricoeur (1969) que “Lo que se comunica en el acontecimiento del habla no es la experiencia del hablante como ésta fue

experimentada, sino su sentido. La experiencia vivida permanece en forma privada, pero su significación, su sentido, se hace público a través del discurso” (p. 27). Por ello, se añade lo mencionado por Goffman (1955) se hace imperioso: “Comprender la acción social a la luz de la metáfora teatral (actores sociales,)”. (p. 32)

Ahora bien, para que la categorización sea de fácil desarrollo, se recurre a lo que Martínez (2010), propone desde sus cinco fases: Diseño y elaboración de matrices, asignación de significados, triangulación de categorías, triangulación de estamentos discursivos y triangulación de la información con el marco teórico. Categorizar es clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido idea central de cada unidad temática; una unidad temática puede estar constituida por uno o varios párrafos o escenas audiovisuales. (Martínez, 2010, p. 43), veamos lo desarrollado, según las indicaciones de Martínez (2010):

Fase uno: diseño y elaboración de cuatro matrices (una por informante). Cada una de ellas se refiere un discurso específico *Categorización, hallazgos y discusión.*

Fase 2 de la categorización. Esta permite identificar en cada discurso las categorías correspondientes, asignando un significado relevante a la narrativa expuesta por los entrevistados.

Fase 3: Triangulación de categorías; para tal fin se elaboró una matriz de dos entradas: en el eje horizontal se dispusieron los informantes y en el eje vertical las preguntas formuladas en las entrevistas. El propósito de dicha matriz consiste en la búsqueda de todas aquellas categorías que reflejan similitud entre los informantes.

Fase 4: Triangulación de estamentos. Se develan macro categorías, definidas acá como familia, es decir, unidades lexemáticas (para utilizar la terminología lingüística) que contienen otros significados. Las macro categorías resultan de la agrupación de categorías.

Fase 5: Interpretación de las macro categorías emergentes. El resultado del proceso de categorización lo conforma un conjunto de categorías cuyo procesamiento interpretativo resulta complejo para la comprensión del fenómeno de estudio. Por esta razón, para su interpretación se opta por la búsqueda de macro categorías, las cuales representan una unidad sémico-nocional abarcadora incluyente de categorías semánticamente afines.

A partir de la categorización, se devela un hallazgo de suma importancia para la unidad de estudio (EP Manabí Produce), el cual se muestra como una buena praxis a seguir dentro de la gestión de gobierno, en el caso específico, de la propia EP Manabí Produce, y no es más que el impulso de una cultura de gobernanza sostenible, en la que, a través de su liderazgo y protagonismos, diseñe redes productivas que beneficien al objetivo de un desarrollo local sostenible en la provincia de Manabí. Desde su posición institucional, cuenta con los recursos, políticas y talento humano para emprender esta empresa.

La saturación teórica, la observación directa y los códigos in vivo detectados en la triangulación (procesos de categorización), permiten reflexionar sobre lo recorrido en la investigación. Vegas-Meléndez (2015) en su tesis doctoral, propone *el doble triángulo de la gestión pública local*. En su explicación, refiere que los ejes temáticos son la guía para la construcción de una nueva investigación a partir de la que desarrolló, dejando entrever que la investigación es un arte infinito. A partir de esa idea, los investigadores proponen el triángulo del desarrollo local sostenible:

Figura 3
Gobernanza sostenible



Nota: Modificado a partir de la propuesta

original de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral.

El primer triángulo representa los ejes temáticos de la investigación (gobernanza sostenible, desarrollo local y empresas públicas), y el segundo representa los hallazgos que surgen de la saturación teórica (referentes, discurso de actores y expertos, criterios de los investigadores) desarrollada por los autores de este trabajo; en el segundo triángulo se destacan nuevas vertientes como: Actores y redes para el consenso, el cual se genera como producto de implementar una estrategia de gobernanza sostenible focalizada en el desarrollo local sostenible; autonomía y transparencia, representa la búsqueda de identidad local a partir de la toma de decisiones vinculadas a la cultura propia, histórica, y con sentido de pertenencia, sin desatender la transparencia que debe existir en sus instituciones públicas; y como tercera vertiente, la colaboración pública-privada, la cual debe convertirse en un ejercicio constante para que la gobernanza institucional sea un éxito.

Reflexiones Finales

Los objetivos propuestos, se han alcanzado. La metodología propuesta para cada caso y situación ha cumplido su rol de verificación, además de su contribución al nuevo constructo que emerge, en la que se afianza la idea de una nueva forma de articular políticas públicas nacionales con las locales, vinculadas al desarrollo local sostenible, tal como lo proponen los 17 ODS (PNUD, Agenda 2030), haciendo especial énfasis en su ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; y en la que su revisión, por demás exhaustiva, permite encontrarse con la propuesta de una gobernanza sostenible.

Las empresas públicas pueden y deben brindar mayor apoyo a la consecución de estos ODS, esto se hace incorporando en sus correspondientes planes acciones y metas que apunten hacia allá. Fortalezas y oportunidades existen en su creación. En el caso específico de la unidad de estudio: EP Manabí Produce, esta empresa tiene el potencial suficiente para desarrollar estrategias que consoliden una

gobernanza sostenible en las distintas localidades de la provincia, contando para sí con recursos, normativa, resoluciones, influencia político-administrativa, talento humano, y sobre todo, credibilidad y confianza que le hace merecedor de un valor público como institución.

Por otro lado, la investigación cumple con uno de sus principales propósitos, cumplir con la línea de investigación: Gobernanza institucional, perteneciente al Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, con ello, se resalta la calidad de dicho programa al dejar premisas para nuevas investigaciones relacionadas con las temáticas abordadas.

Satisfacción de haber cumplido la ruta investigativa.

Referencias Bibliográficas

- Albuquerque F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad Programa AREA - OIT (Organización Internacional del Trabajo 2004). ISBN92-2-316548-2 (impreso) ISBN 92-2-316549-0 (web pdf) https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/ agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf
- Ascencio D. (2021). La empresa pública en primer plano: una revisión de la nueva agenda de investigación en Europa y América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 80, Jul. 2021, pp. 5-40, ISSN 1315-2378. <https://clad.org/wp-content/uploads/2022/05/080-01-A.pdf>
- Commonwealth Secretariat (2012). Guía de Bolsillo sobre Gobernanza del Desarrollo Sostenible. Ed. Stakeholder Forum. Segunda edición. <http://sostenibilidadyprogreso.org/files/entradas/spanishpocketguide.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014). Notas sobre la

- teoría de la empresa pública de servicios de infraestructura y su regulación. Documentos de la CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2021). Economía circular en América Latina y el Caribe Oportunidad para una recuperación transformadora. Documentos de la CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5fceda72-3fed-4ace-bb87-5688547cf2f5/content>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Escobar, N., Ríos, M. (2020). Gobernanza de la administración corporativa en las empresas estatales. *Inciso*, 22(2); 247-262. DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/incj.22v.2i.1087>
- European Consultative Forum on the Environment and Sustainable Development (2000). Sustainable governance. Institutional and procedural aspects of Sustainability. European Commission. http://www.europe.eu.int/comm/environment/forum/governance_en.pdf
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative*. Edit. Aldine de Gruyter.
- Hierro Recio L. A., y Herrera-Maldonado J.M. (2019). Mecanismos de intervención del sector público. Las empresas públicas. https://personal.us.es/lhierro/Universidad/Materiales_docentes/files/MECANISMOS%20DE%20INTERVENCIO%CC%81N%20DEL%20SECTOR%20PU%CC%81BLICO.%20LAS%20EMPRESAS%20PU%CC%81BLICAS%20.pdf
- Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya (2002). La gobernanza para el desarrollo sostenible en Cataluña: Conceptos, requerimientos institucionales y elementos de análisis. DL: B-42323-2002. https://cads.gencat.cat/web/.content/Documents/Publicacions/n5_recerca_5_castella.pdf
- Kaplan, M. (1996). *El Estado latinoamericano*. México D.F, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Edición electrónica, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/15/tc.pdf>.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas (2017). Registro Oficial Suplemento 48 de 16-oct.-2009 Última modificación: 19-may.-2017 Estado: Reformado. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>
- Linstone, H., y Turoff, M. (1975). *The Delphi Method. Techniques and Applications*. Ed. Addison-Wesley
- Loorbach. D. (2007). *Gestión de la transición: nuevo modo de gobernanza para el desarrollo sostenible*. ISBN 978 90 5727 057 4 https://www.researchgate.net/publication/35149475_Transition_Management_New_Mode_of_Governance_for_Sustainable_Development
- Morales C, F. (199). La Empresa Pública en América Latina, Origen, desarrollo y crisis: El caso de Chile. www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/77/trb/trb9.pdf.
- Morales Pérez, M., (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo*, 140 (2), 60-71. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310004.pdf>
- Naciones Unidas (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU,1992). Medio Ambiente y Desarrollo sostenible. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo-1992. Programa 2. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997). La gouvernance en faveur du développement humain durable, documento de politica general, en [http:// magnet.undp.org/ Docs/!UN98-21.PDF/Govfre.htm](http://magnet.undp.org/Docs/!UN98-21.PDF/Govfre.htm)
- World Bank (1992) Governance and development. <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/604951468739447676/governance-and-development>
- Noronha, MES de., Martins, JBN, Yamamoto, AT., Bidin da Silva, P., & Vieira Silva, R. de S. (2023). Las capacidades dinámicas de las tecnologías limpias y la ecoinnovación en el uso de políticas públicas fiscales verdes. *Revista de Derecho y Desarrollo Sostenible*, 11 (1), e0248. <https://doi.org/10.37497/sdgs.v11i1.248>
- Strauss A, y Corbin J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Ed. Universidad de Antioquia. En línea: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Taylor S.J. y Bodgan R. (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial PAIDOS.
- Vegas H. (2015). *Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela*. Tesis Doctoral. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>
- Victoria, Ma, Victoria, Ma. y Victoria, Ma (2018). Gobernabilidad y gobernanza del agua como bien común de la naturaleza. *Revista de Derecho y Desarrollo Sostenible*, 6 (1), 1–20. <https://doi.org/10.37497/sdgs.v6i1.87>.